

La Floresta, 31 de Octubre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

RESOLUCIÓN N.º 236/2024

ACTA 026/2024

VISTO: EE - 2024-81-1290-00453 relacionado con solicitud de apoyo económico para los gastos del audio de evento a realizarse el 6 de diciembre de 2024, organizado por la Comisión de Adultos Mayores de Bello Horizonte, celebrando el "Día de la Cultura en Adultos", como cierre del año de talleres.

CONSIDERANDO

- 1- Que de acuerdo a los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 de Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N.º 20, del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.
- 2- Que se ha verificado que el beneficiario no tiene partidas pendientes de rendición en este municipio.
- 3- Que habiendo sido tratado en sesión ordinaria número 026/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar la donación de \$ 10.000 (Pesos Uruguayos diez mil)) a la Comisión de Adultos Mayores de Bello Horizonte para cubrir gastos del audio de evento a realizarse el 6 de diciembre de 2024, celebrando el "Día de la Cultura en Adultos", como cierre del año de talleres.
- 2- Autorizar al sector contable del Municipio a realizar la transferencia a la cuenta del beneficiario, representado en este trámite por la Sra. María Susana Alfaro, C I 1709974-1
- 3- Comuniquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta Notifiquese. Imana Outoho Ciccan

Concejal